

ACTA # 01-2017

Se inicia la Sesión número uno del año 2017, de la Comisión de Recomendación para la Adjudicación el día doce de enero del año dos mil diecisiete al ser las nueve horas en la Proveeduría Institucional, como parte de la Unidad Ejecutora establecida mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Emergencias #189-08-2016, para conocer el análisis de la contratación denominada 2016-UE-MAG-CNE-000017-17500, para la "adquisición de insumos agrícolas para mitigar los efectos de eventos hidrometeorológicos extremos de lluvia, en fincas de caña de azúcar del Cantón de Turrialba.", según decreto ejecutivo #39056-MP-MAG. Se encuentran presentes la Licenciada Blanca Córdoba Berrocal, Proveedora Institucional, el Ingeniero Guillermo Flores Marchena, Director Regional Central Oriental, del Programa 17500 Extensión Agropecuaria, que conforman la Comisión, el Licenciado Alexis Quirós Salazar, Asesor Legal de la Proveeduría Institucional se encuentra ausente por el disfrute de sus vacaciones, la Licenciada Carmen Gamboa Valverde, Analista del Área de Contrataciones Administrativas de la Proveeduría Institucional del MAG, quien genera el Informe de Recomendación:

A. RECOMENDACIÓN DEL ANALISTA

Una vez recibido el criterio legal en oficio PROV.AL.024-2016, criterio técnico mediante oficio RCO-349-16 firmado por el Ing. Agr. Guillermo flores Marchena, Director Regional de la Región Central Oriental, contenido presupuestario y de racionalidad de precio de cada una de las líneas del cartel, se analizan las ofertas con los parámetros de calificación establecidos en el Sistema de Evaluación de cartel de la Contratación por Emergencia 2016UE-CNE-MAG-000017-17500, por lo que se recomienda adjudicar de la siguiente manera: OFERTA 1. ASOCIACIÓN CÁMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACÍFICO; Cedula Jurídica 3002045365, la línea 1 y 2, por un monto de ¢1.581.980.00 (Un millón quinientos ochenta y un mil novecientos ochenta colones exactos). Plazo de entrega de acuerdo al tiempo solicitado en el cartel. OFERTA 2, AGROVETERINARIA EL COLONO, S.A., Cédula Jurídica 3101339561, la línea 3, por un monto de ¢994.964.48 (novecientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro colones con cuarenta y ocho céntimos). Plazo de entrega de acuerdo al tiempo solicitado en el cartel.

B. OBSERVACIONES

No hay observaciones por parte de los miembros de la comisión.

C. ACUERDOS DE LA COMISION

1. Se acuerda acoger el informe de la Analista y recomendar la adjudicación de la contratación denominada 2016-UE-MAG-CNE-000017-17500, para la "adquisición de insumos agrícolas para mitigar los efectos de eventos hidrometeorológicos extremos de lluvia, en fincas de caña de azúcar del Cantón de Turrialba", se recomienda adjudicar de la siguiente manera: ASOCIACIÓN CÁMARA DE PRODUCTORES DE CAÑA DEL PACÍFICO; Cedula Jurídica 3002045365, la línea 1 y 2, por un monto de ¢1.581.980.00 (Un millón quinientos ochenta y un mil novecientos ochenta colones exactos). Plazo y lugar de entrega de acuerdo al tiempo solicitado en el cartel. AGROVETERINARIA EL COLONO, S.A., Cédula Jurídica 3101339561, la línea 3, por un monto de ¢994.964.48 (novecientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro colones con cuarenta y ocho céntimos). Plazo y lugar de entrega de acuerdo al tiempo solicitado en el cartel. Se cierra la sesión al ser las nueve horas con quince minutos del doce de enero del dos mil diecisiete.


Proveedor Institucional


Titular del Programa

Asesor Legal